

APOYO EN CAPACITACIÓN PARA SOCIEDADES COOPERATIVAS

La Dirección de Economía Social en fortalecimiento y apoyo a las Sociedades Cooperativas del estado de Chihuahua, para que incrementen su competitividad y desarrollen capacidades que incidan directamente en su crecimiento, así como fortalecer las capacidades del sector social de la economía las convoca a aplicar al subsidio para capacitación del Programa de Fomento a la Economía Social.

Programa **SUBSIDIO PARA CAPACITACIÓN**

Objetivo del programa

Incentivar y otorgar apoyo para el desarrollo de capacidades de las Sociedades Cooperativas en sus operaciones productivas y obtengan las herramientas necesarias para gestionar e implementar mejores prácticas.

Tipo de apoyo

La capacitación se divide:

- 1.- Diagnóstico empresarial para detección de necesidades y oportunidades de mejora.
- 2.- Consultoría personalizada y acompañamiento de asesor para desarrollar áreas con potencial de mejora.
- 3.- Participación en catálogo digital de productos y/o servicios para promoción de las cooperativas.

Sujetos de apoyo

Sociedades Cooperativas en el Estado de Chihuahua

Convocatoria

Abierta.

Restricciones

El cheque recibido será únicamente para cubrir los costos del servicio especificado en la solicitud de capacitación o evento.

Criterios de elegibilidad

1. Programa sujeto a la disponibilidad y suficiencia de recursos.
2. Ser OSSE en el estado de Chihuahua legalmente constituido para que presente su solicitud de apoyo para capacitación, diagnóstico empresarial, consultoría personalizada o eventos para fortalecer al sector social de la economía en el desarrollo de sus capacidades.
3. Ser ejido agrícola o ganadero en el estado de Chihuahua que haya tomado previamente la inducción acerca del Manejo Holístico de Recursos Naturales por medio de alguna institución especializada en dicho tema, según sea aplicable.
4. El servicio de capacitación se otorgará a los OSSE con actividad productiva que cumplan con los requisitos de este anexo No. 3.
5. Que se cumpla con lo descrito en el artículo 14 de las Reglas del Programa, según sea aplicable.

Requisitos de elegibilidad

1. Cumplir con los criterios de elegibilidad y documentación requisitada en este anexo No. 3.
2. Presentar formato único de solicitud de la Dirección de Economía Social para capacitación, consultoría personalizada o eventos.
3. Compromiso de asistencia a la capacitación o asesoría.

Documentos entregables

1. Formato único de solicitud de apoyo, según el anexo 5.
2. Copia de identificación oficial del representante del OSSE.
3. Copia del poder del representante legal.
4. Copia del comprobante de domicilio fiscal, con antigüedad máxima de 3 meses.
5. Copia de la constancia de situación fiscal.
6. Copia de la carátula de cuenta bancaria a nombre del organismo.

Proceso para aplicar al apoyo

1. Recepción y verificación del listado de los requisitos y documentos requisitados digitalmente o presencialmente al personal de la Dirección de Economía Social.
2. Presentación de solicitud ante el Comité Técnico de Evaluación del Programa, de ser validado se lleva a cabo,
3. Emisión de oficio de instrucción al FIDEAPECH o solicitud a la Secretaría de Hacienda para transferencia o cheque a nombre del organismo beneficiario.
4. Suscripción y rúbrica del acuerdo de voluntades o instrumento jurídico.
5. Solicitud para la emisión del cheque o la transferencia para el pago.
6. Comprobación del pago a la persona proveedora del servicio
7. Formato único de comprobación de recursos de la Dirección de Economía Social, según el anexo 6.

Documentación comprobatoria del recurso.

- a) Factura original con la descripción del servicio adquirido.

Nota: A partir de la fecha en que reciba el recurso, tendrá como plazo máximo 30 días hábiles para realizar la comprobación, en caso contrario deberá devolver los recursos otorgados en un plazo no menor a 5 días hábiles.

Respuesta a la solicitud de apoyo económico.

- a) El expediente será analizado por un comité para analizar el subsidio a otorgar y de ser aprobada su solicitud se le avisará por teléfono lo más pronto posible al beneficiario.
-

Datos de Contacto:

Secretaría: DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO

Dirección: ECONOMÍA SOCIAL

Correo: economiasocial@chihuahua.com.mx

Página Web: www.economiasocial.mx

Teléfono: (614)442-3300 Ext. 3427

Ubicación: León Tolstoi # 166, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136

